



SEÑOR
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE SACHICA
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO 2014-47
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: LIBORIO TORRES SABA

FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ROJAS, mayor de edad, domiciliado en Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.174.275 expedida en Tunja, abogado titulado y en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 149.964 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de Profesional Universitario del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., sociedad de economía mixta del orden nacional, de la especie de las anónimas, sometida al régimen de Empresa Industrial y Comercial del Estado, vinculado al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., de manera atenta, por medio del presente escrito:

Señor Juez, me permito presentar ante su Despacho **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**, en concordancia con el Art. 44 del C.G.P numeral 1º.

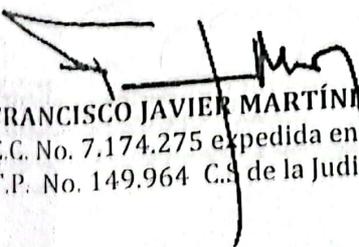
Si esta liquidación no es concordante con los postulados del juzgado, solicito al mismo se proceda a realizar la liquidación de conformidad con el artículo 446 del C.G.P. numeral tercero en concordancia con el Parágrafo: *"El Consejo Superior de la Judicatura implementará los mecanismos necesarios"*

Del mismo modo me permito informar que deseo que todas las actuaciones procesales que sean llevados en el juzgado y proceso de la referencia me pueden ser comunicadas a los correos electrónicos que a continuación menciono:

1. judicialherranymartinez@gmail.com.
2. framar77@gmail.com

Del señor Juez,

Atentamente.


FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ROJAS
C.C. No. 7.174.275 expedida en Tunja
T.P. No. 149.964 C.S de la Judicatura.



Banco Agrario de Colombia

N.º 800.037.800-8

Vicepresidencia de Crédito
Gerencia de Normalización y Cobro Jurídico
Coordinación Cobro Jurídico Regional Oriente

Mayo de 2022

PROMISCUO MUNICIPAL DE SACHICA
S. D.

mandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
mandado: TORRES SABA LIBORIO
Identif. Demandado: 4232725
Identificación N.º: 725015460075706

En continuación, me permito remitir la liquidación actualizada de la obligación anteriormente descrita.

Fecha de saldos: 5/26/2022
Fecha de Mora: 3166
Fecha de Desembolso: 8/9/2010
Monto de Desembolso: \$ 6,200,000
Fecha de Vencimiento final: 4/15/2014

RESUMEN SALDOS

Concepto	Valor en Pesos
Capital	\$ 1,135,793
Interés corriente	\$ 111,806
Interés de mora	\$ 5,240,156
Otros conceptos	\$ 508,306
TOTAL GENERAL	\$ 6,996,061

Atentamente,

CAROLINA CASAS GARCÍA
Coordinadora de Cobro Jurídico y Garantías
C. José Daza

Banco Agrario 01 8000 91 5000 • Bogotá: (601) 594 8500
Bogotá: carrera 8 No. 15 - 43 - Bogotá D.C., Colombia
10321 • PUV: (601) 382 1400
bancoagrario.gov.co • www.bancoagrario.gov.co



Síguenos en
bancoagrario

